

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.806**

**VISTO:**

El Expediente C.M. N° 10.780-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ciclo de Música Popular que lleva adelante la Asociación Cultural Otras Voces, inició sus actividades en el año 2000.

Que el primer recital que organizaron fue el de Raúl Carnota, el 25 de junio de ese año.

Que, si bien iniciaron sus actividades entonces, recién en 2004 se conformaron legalmente.

Que, Asociación Cultural “Otras Voces” es la denominación que designa la dirección de sus acciones y la intencionalidad de sus eventos; contactar, divulgar, transmitir y disfrutar de esas “otras voces” musicales y populares.

Que el trabajo ininterrumpido que vienen desarrollando, los ha convertido en una sólida y sensible trinchera cultural en Rafaela.

Que una de sus mayores fortalezas es, a la hora de programar, ofrecer una gran diversidad musical, siempre de altísima calidad artística. Así, abarcan todo el espectro de la música popular: folklore, tango, jazz, canción de autor, rock, etc.

Que priorizan a aquellos artistas o propuestas que, sin ser masivas, tienen una oferta artística valiosa. Entonces, comparten el escenario artistas consagrados, emergentes y también los talentos locales vienen teniendo su espacio dentro de la programación.

Que, en esta edición por el 25° aniversario del Ciclo, se espera la visita de Rally Barrionuevo, el próximo 21 de junio.

Que uno de los pilares del Ciclo ha sido su vocación inclusiva, garantizando así el acceso a bienes culturales significativos, como sus recitales. Los organizadores han explicado que no quieren que nadie se pierda un recital por una cuestión de dinero, que siempre se le hace un lugar a quien no puede pagar, que se realizan promociones o se becan alumnos de escuelas para que el espectáculo sea aprovechado por la mayor cantidad de personas posible.

Que han contado con el apoyo del estado local y que siguen contando con aportes de la Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura y comercios de la ciudad, lo que les permite mantener precios accesibles en las entradas.

Que el Ciclo fue mutando en relación a lo espacial: han pasado por el Teatro Lasserre, el Centro Recreativo Metropolitano, el ex Centro Cultural Municipal



Abog. NICOLÁS ABDALA  
Secretario  
Concejo Municipal de Rafaela

Sala Sociedad Italiana y que actualmente los recitales se realizan en la Sociedad Española.

Que el objetivo de la Asociación Cultural Otras Voces es generar un lugar de encuentro en torno a la música popular, donde tenga sitio el abrazo, el compartir, escuchar y conversar, ante una realidad que a veces agobia.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**Art. 1.º)** Declárese de Interés Municipal, el 25º Aniversario del Ciclo de Música Popular de la Asociación Cultural Otras Voces de Rafaela.

**Art. 2.º)** Envíese copia al Sr. Oscar Vico, Presidente de la Asociación Cultural Otras Voces, al Sr. Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura de Rafaela, Prof. Norma Becchio y al presidente de la Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura, Walter Martínez.

**Art. 3.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL de  
RAFAELA**, a los diecinueve  
días del mes de junio del año  
dos mil veinticinco \_\_\_\_\_



NICOLAS ABDALA  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela